REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 1 0 Feb 2012

DECRETO EXENTO Nº 862/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
- 2) La Factura N°632, de fecha 01.12.2012 de "COMERCIAL ELECTRIVIAS".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de el siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
065	G	TELEFONO AS7401 C/PANTALLA UNIDEN	\$26.900	OFICINA DE MOVILIZACION

TOTAL: \$26.900.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 (1-1-1) "OTROS MAT.,REP Y UTILES DIVERSOS PARA MANT Y REP. ", la suma de \$26.900.- (Veinteseis mil novecientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

SECRETARIA S

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDENIDEL OF CHARLES COBAR

ALGALDES SRAEL URRUTIA ESCOBAR

ARRA Alcalde de Parral

20°C

IUE/ARC/RVO/ega.

DISTRIBUCION:

Depto. Finanzas (2)
 Archivo Adquisiciones

3.- Archivo Partes.